

El Teléfono



AÑO VIII--NUM. 1,100

Director y Redactor--FLORENCIO SÁNCHEZ

Administrador--J. R. GOROSTIZAGA

EL TELÉFONO

Martes, Junio 21 de 1898

TELEGRAMAS

La guerra hispano americana

HABANA, 17.—(Retrasado).—Seis acorazados y varios cruceros protegidos norteamericanos mantuvieron durante noventa minutos un rudo bombardeo contra las baterías que defendían la entrada del puerto de Santiago de Cuba, lanzando más de mil proyectiles sin otro resultado que apagar momentáneamente el fuego de dos cañones Howitzer de la batería Socapa.

Nuestros barcos quedaron ileos.

Tuvimos tres muertos y 2 oficiales y 14 soldados heridos.

Sobre los buques enemigos, que se habían acercado a dos millas de distancia, viéronse caer algunas granadas.

El general Blanco elegía el comportamiento de las tropas, para las que, además de haber otorgado varios premios, pide una recompensa especial, recomendando en las órdenes del día al general Linares.

Los desperfectos causados por el enemigo han sido reparados hoy.

—En Caibarién impidióse el desembarco proyectado por los yankees con el auxilio de los rebeldes, haciendo a éstos numerosas bajas. Nosotros tuvimos 3 muertos y 9 heridos.—CRESPO.

MADRID, 18.—Vía Londres.—Un telegrama oficial de Manila fecha 13 dice que las tropas batense en la linea de blokans que rodea la población, conteniendo el avance del enemigo. Los rebeldes aumentan sus fuerzas, con la dirección de las milicias armadas, disminuyendo los elementos de resistencia. Ignórase la suerte una columna mandada por el general Monet, gobernador político militar de Ilo-Ilo.

—Los buques norteamericanos acercáose a la costa Oeste de Santiago de Cuba destacando lanchas con fuerzas invasoras. La columna del coronel Aldea Gil rechazó dicha tentativa de desembarco, retirándose el enemigo.

También rechazóse otro intento de desembarco cerca de Cabañas, castigando duramente al enemigo, que huyó con bajas numerosas.

Telegrian de Gibraltar que vióse cruzar por delante de aquella plaza una escuadra de diez buques españoles entrando en el Mediterráneo.—HIGUET.

HABANA, 18.—Los datos recibidos aquí de la campaña confirman que numerosos jefes rebeldes se muestran resueltamente hostiles a la intervención armada de los Estados Unidos, y lejos de ayudarla, se opondrán con las fuerzas que disponen a todo desembarco que pretendiesen realizar las flotas de Sampson y Schley.

PARÍS, 18.—Le Temps, diario de esta capital, publicó esta tarde un despacho de Madrid, de su corresponsal, comunicándole que, según sus informes, el gobierno ha recibido un despacho de Manila, manifestando que dicha plaza se ha visto obligada a capitular.

NUEVA YORK, 18.—El World anuncia que el comodoro Sampson ha telegrafizado al ministerio de Marina, que su situación es muy crítica y que es indispensable que se adopten en seguida las medidas necesarias para apoderarse inmediatamente de la plaza de Santiago de Cuba.

MADRID, 18.—El gobierno ha recibido telegramas del general Augustí fechados en Manila el 13 del corriente.

El gobernador dice que se verá obligado a refugiarse en la Ciudadela; anuncia que las deserciones de los soldados indígenas aumentan, y espera que los auxilios enviados de España llegarán antes que se agoten todos los recursos de que dispone.

MADRID, 18.—En el Congreso de los diputados el ministro de la Guerra, general Correa, volvió a protestar energicamente, esta tarde, contra las infracciones continuas de los derechos internacionales por los norteamericanos.

Dijo que los bombardeos que vienen realizados en Cuba, sin previo aviso, son

actos que un pueblo civilizado no efectúa jamás.

La Cámara ha reanudado después la discusión del presupuesto, y se sabe que lo dejará sancionado cuanto antes para facilitar la tarea del Gabinete.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA GUERRA

MADRID, 18.—El señor Auñón, Ministro de Marina embarcóse ayer en el *Pelayo* acompañando la escuadra de Cámara que salió de Cádiz. Creese que va a presenciar los efectos terribles de un cohete de dinamita capaz de destruir cualquier buque.

WASHINGTON, 18.—Temese que la escuadra de cámara venga a bombardear los puertos de la Unión.

MADRID, 18 (Oficial).—Se está organizando una nueva escuadra.

Se tienen noticias de un nuevo bombardeo en Santiago de Cuba que duró noventa minutos, causando desperfectos ligeros en las baterías y tres muertos y diez y seis heridos.

Los americanos fueron obligados a retirarse con grandes desperfectos.

HABANA, 20.—En Punta Cabrera desembarcaron algunas tropas conducidas por el acorazado *Texas*. Las fuerzas españolas las rechazaron obligándolas a reembarcarse con muchas pérdidas.

WASHINGTON, 20.—Algunos diarios empiezan a manifestar dudas sobre la posibilidad de tomar a Cuba con los 25 mil hombres de tropas regulares con que se cuenta y dicen que la guerra va a ser larga y ruinosa.

MADRID, 20.—No se sabe nada de la guerra. El general Blanco ha telegrafizado que la situación de Cuba sigue siendo buena.

De Montevideo

JUNIO 18.—Falleció el general Amuedo. Esta tarde tiene lugar el entierro, al que asistirá todo el ejército.

—El P. E. envió al Consejo de Estado el proyecto de puerto.

—Ramón Díaz fiscal de la Florida ha sido trasladado al Durazno, nombrándose para sustituirlo al Dr. Cesar Pasatore.

—Partió para Minas, con el objeto de suministrar algunos comisarios el coronel Islas.

—Dice que el Dr. Juan Cuestas dejará la Jefatura de la Florida para quedar de secretario del padre.

—Se procederá al procurador Veiga que pretendió lastimar al camarista Vasquez.

—Se concedió libertad bajo fianza al Sr. More.

—Oro 364.80.

Consolidada 41.70.

Certificados por Marzo 88.40.

Otros valores en baja.

—Tiempo expléndido.

JUNIO, 20.—La *Nación* consignó el rumor de la renuncia del Ministro de Hacienda. Este pidió al director de aquel diario que desmintiera la noticia y Arteaga le manifestó entonces que no podría hacerlo por que el Presidente Cuestas tenía la seguridad de que renunciaba. La situación del Sr. Mendoza es pues delicadísima y su salida del ministerio inminente.

—Verificóse el entierro de Amuedo con mucha concurrencia. Habló Alberto Zorrilla atacando la política de Cuestas.

El Tribunal de Apelaciones ha dictado sentencia en el proceso Butler condenando a Almeida y Fernández Fistera a 25 años de prisión.

Almeida al oír la sentencia se desmayó.

—El coronel Marin Inspector de Policias de San José ha sido separado de su puesto.

—Muy concurrido el banquete de los farmacéuticos.

—Oro 268.

—Trigo 37.

—Maíz 14.

—Consolidada 41.70.

—Empréstito Extraordinario 63.30.

LA CONSULTA PALABRA OFICIAL

No necesitamos detenernos a probar la razón que nos asistía al censurar los procedimientos de la Junta Electoral en la ya famosa consulta sobre el alcance del art. 11 de la Ley de Registro Cívico.

Los documentos que van a continuación tienen para nosotros y tendrán para todo el mundo más valor que la explicación obscura que ha dado en este asunto la mayoría de la corporación citada.

Montevideo, Junio 15 de 1898.
Señor Dr. Antonio Borrás, Presidente de la Comisión Directiva del Partido Nacional del Departamento de Soriano.—Mercedes.

En contestación á su comunicación fha. 13 del corriente, cúmpleme contestarle que encargado el vocal de este Directorio Dr. Dn. José Romeu, de obtener los datos necesarios, pasó una nota que textualmente dice así:

Montevideo, Junio 14 de 1898.—Señor Presidente del directorio del Partido Nacional.—Doctor don Juan J. de Herrera.—Señor Presidente:—Habiendo conferenciado con el señor ministro de gobierno acerca de la consulta de la junta electoral á que se refiere el telegrama de la comisión directiva departamental de Soriano con motivo del nombramiento de varios jueces de paz y tenientes alcaldes para la formación de las comisiones inscripciones con violación d. l. art. 11 de la ley de registro cívico, he sido informado por el mismo señor ministro y por el oficial mayor del ministerio, que la única consulta procedente de aquél departamento ha sido la relativa á excusación de un teniente alcalde, que nombrado para formar parte de una comisión inscripción y reconociéndose inhabilitado por disposición de la ley, había renunciado espontáneamente su cometido, aún cuando la junta electoral pretendía desestimar la excusación para que ejerciera obligadamente funciones inscripción. Manifestó el oficial mayor haberse contestado á la junta electoral, que á ella incumbía en ese caso resolver sobre la excusación, de acuerdo con el artículo 64 de la ley de registro cívico.

Ninguna otra consulta existe en la secretaría de gobierno.

En el curso de nuestra conferencia pretendió el mismo oficial mayor alegar que los jueces de paz y tenientes alcaldes no eran empleados á sueldo, á los que únicamente podría referirse al artículo 11, por cuyo motivo tuve necesidad de demostrar que la ley los excluye de toda función electoral y de intervención en los actos preparatorios del comicio. Con esta mi opinión estuve completamente de acuerdo el señor ministro de gobierno.

Considero, por lo tanto, que corresponde informar de esta conferencia á la comisión departamental de Soriano; indicar q. el art. 61 señala el procedimiento relativo á su reclamo, puesto que las consultas y opiniones ministeriales no hacen jurisprudencia en ningún caso, y solicitar de la misma comisión departamental se sirva dar conocimiento al directorio de las reclamaciones que efectúe con indicación concreta de nombres, cargos y secciones que tengan relación con las violaciones de la ley.

Es enano debe exponer al directorio el miembro de esta corporación cuyo informe se le ha solicitado.—José Romeu.

Sírvase el Señor Presidente, aceptar las segundas de mi mayor consideración.

(Firmado)
Juan José de Herrera
Presidente
Manuel Quintela
Secretario

Mercedes, Junio 19 de 1898.

La Comisión Departamental en sesión de esta fha., acordó:

Acúsesese recibir transcribiéndose la nota que fué pasada á la Junta electoral del Departamento, agregando á la nómina de los empleados públicos que desempeñan funciones electorales, al Alguacil del Juzgado Letrado Departamental y Depositario Judicial.

Publiquense estos antecedentes en EL TELÉFONO y archívese.—Antonio Borrás, Presidente—Enrique I. Prunell—Bartolomé E. Arballo, Secretario.

Era de esperarse una resolución de la mesa inscripторa poniendo fin al gatoperío inmoral de las inscripciones con certificados de los Jueces de Paz. Se les sabía hecho el campo orejano, como se dice generalmente Á lo

felinos y astes que ayer fueron muchos, como quince, los que cayeron á inscribirse con justificativos en esa forma.

Uno de los miembros de la mesa, al presentarse el primero, observó que no se podía inscribir. El asunto pasó á discusión y después de un debate ligero se acordó que en lo sucesivo no se admitían otros justificativos de identidad que los determinados claramente en los artículos 12 y 18 de la Ley de R. C.

Eran de verse las caras con que se retiraron los que esperaban inscribirse con documentos fallidos posiblemente alentados por el éxito que su gallina travesura había tenido el jueves pasado.

Otra de las resoluciones que tomó la Comisión Inscriptora fué la de reiterar á la Junta Electoral el pedido de la entrega de los Registros viejos.

Parce que los miembros de esta corporación se habían hecho los suecos con la primera reclamación y ni siquiera contestaron á la nota que se les dirigió.

La Comisión adoptó esa resolución después de discutir acaloradamente pues había quien opinara que era necesario emplear medidas más radicales, como la de derigirse en queja al Superior Tribunal, para conseguir la entrega de los registros.—Pero únicamente votaron en ese sentido los Sres. Arballo y Comes.

—El miembro nacionalista Sr. Antonio García votó en contra probablemente por equivocación.

El coloquio gatuno

UNA PEDRADA EN EL TEJADO

Morron queaban al calorciito del resollo los gatos del barrio, irguiendo de cuando en cuando sus caras bigotudas y sus afiladas orejas á la espera del maullido de orden para hacer irrupción por los tejados. Pero no se oía nada. Algunos escobazos bien pegados habían espantado á Madame Micifus obligándola á refugiarse temerosa entre un montón de registros viejos.

Allí estuvo mucho rato. Se le veían brillar los ojos amarillos, estirando á veces una de sus aterciopeladas patitas, asomaba otras su hocico relamido, pero no se atrevía á salir. El escarmiento había sido un poco duro, y no estaba el lomo para nuevos escobazos.

Si embargo, el hambre y necesidades de otro orden igualmente apremiantes dieron fuerzas á su flaguela y abandonó el escondite arrastrándose suavemente al principio para no ser sentido. Agil y rápida se trepó después por cercos y paredes y no se detuvo hasta no llegar al pretil de la azotea del Juzgado de Paz.

Su vista penetrante no descubrió nada. ¿Qué se habían hecho sus eternos galanteadores?

Maulló despacito; después mas fuerte y mas y mas....

Nada! Encorvó entonces el lomo, estiró las patas, izó la cola larga y erizada y lanzó un maullido desesperante despertando á muchos vecinos. La irrupción se produjo; no quedó gato, joven ni viejo, en su casa. Alguno en la precipitación por acudir á la cita se desmejó de un golpe. Cosa rara estando acostumbrado como están á caer de pie.

Y fueron llegando, llegando hasta formar tantos que casi no cabían en la azotea! Comenzó el coloquio.

Cuantas quejas! cuantas lamentaciones! Cuantos reproches!

Alguien que los oía, conocedor del idioma felino dice que le cantaron á la infeliz gata un coro de *Las zapaticillas* que comienza así:

Juanito!
Mira que el distrito
Necesita de tu protección!
Repara
Que hace falta para
Que se salve nuestra situación!

Y que Madame Micifus sacudía tristemente la cabeza diciendo: ¡Si todo será inútil!... Cuando nos sientan los vecinos á escobazo limpio nos sacan y si eso no bastara, los inhumaños son capaces de perseguirnos con perdigones! Estamos malo!

Debe haber sacudido muy fuertemente el corazón de la gata los presentes mientras hablaba así.

La algarabía gatuna había despertado á un buen vecino, impidiéndole pe-

gar los ojos. El hombre se fastidió. Salio al patio, descubrió el coloquio, tomó distancia y... zazl...

La piedra cayó en mitad del tejado, rompiendo varias tejas y una pata á Madame Micifus, que tuvo que ganar un mechinal.

El basurero recogió al otro dia quince gatos en la calle. Todos desnuados

POLITEAMA COLON

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

CARTA PARA

Profesionales

Eduardo Brugulat

MÉDICO. Especialista en las enfermedades de la garganta, sifilis y nerviosas. Consultas de 8 a 9 a. m. y de 2 a 4 p. m. Altos de la Botica del Aguila.

El Dr. Ferrería — Asiste gratuitamente a los pobres de 1 a 3 p. m. — Calle 25 de Mayo entre Alzaga y Montevideo.

Mario L. Gil — ABOGADO. Tiene su estudio en la calle Alzaga núm. 182A. Recibe órdenes de 9 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m.

**Eduardo Pérez Ola-
ve** — ESCRIBANO. Calle 25 de Mayo. Juzgado Ldo. Departamental.

Agustina González — ESCRIBANO. Calle Colón núm. 118 contiguo al café de los Sres. Caresani y Santellan.

Rufo R. Guerrero — PROCURADOR Y REMATADOR. Calle Montevideo núm. 241.

Bernardino Chaus — ESCRIBANO. Calle Montevideo núm. 241, antiguo escritorio de Saez.

Eduardo Fernández — ESCRIBANO. Ha establecido su escribanía en esta ciudad, calle San José núm. 218.

Pedro B. Burzaco — ESCRIBANO. Ofrece sus servicios profesionales a sus relaciones y al público. Escritorio calle Colón núm. 145.

Carlos A. Pittamiglio — ESCRIBANO. Tiene establecido su escribanía en la calle Montevideo núm. 233, plaza Independencia.

Antonio López — Tiene establecido su oficina en la calle Ituzaingó número 161.

Dicuisio Viera — DE-
SOR JUDICIAL. Recibe órdenes en el estudio del doctor Gil, calle Alzaga N°. número 182A.



BARRACA,
Taller de Carpintería y Mueblería
DE

ANDRÉS PAZOS
CALLE SANTO DOMINGO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de muebles, última novedad a precio de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concretos a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen gabinetes de sala, dormitorio etc. a gusto comprador.

Se componen y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente económicos. Para las obras de carpintería, madera y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden para conducir los trabajos más sólidos y duraderos que en ningún otro taller.

Arteficios de construcción en general, tanto por mayor y menor, a precios que admiten competencia.

Especialidad en artículos para aíbañado como ser: baldosas de todas clases, azulejos, tejas, tierra romana, pizarra, marmoles, tablas y abiones pino, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, atajias de todos los tipos, se cortan a la medida que el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, dorado y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería, barra cubriendo una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

Donald Mac-Entyre

C O M I S I O N I S T A

Se ocupa de toda clase de comisiones, tales como venta de ampos, cunas, cocheras de dinero, compra y venta de animales vacunos, ovinos y yeguarizos.

Encargarse también del cobro de cuotas, así como de toda comisión que la econponga para la campaña.

En todas las operaciones que hicie, cobrará una modesta comisión, garantizando que procederá con la mayoriedad en todo asunto que se le encargue.



Empresa Fúnebre

D E

MANUEL Varsi

Esta empresa avisa al público que si que su tarifa más modificada, así que encontrará más ventajas y buen servicio a toda hora del día y de la noche, lo que es en carreajes.

En la cuestión fúnebre, quien compre la caja en la casa, tiene un veinte por ciento de rebaja, y más todo el ornato para la sala, contando con elegantes colgaduras, espléndido trámite y candelabros, todo esto último gratis.

Los precios de carros los hay desde \$ 10 hasta 70, á mas de un coche fúnebre gratis para la conducción de las flores.

Gran acontecimiento!

A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MERCEDES Y CAMPAÑA; CON ESPECIALIDAD Á LA JUVENTUD ELEGANTE, SE RECOMIENDA LA SASTRERÍA ARTIGAS

SAVERIO CORONA

Ventajosamente conocida por su excelente tijera, y la elegancia y gusto en la confección de cualquier trabajo en el ramo de sastrería.

Este establecimiento posee permanentemente un surtido elegante en todos los géneros de estación.

Se atiende con prontitud, esmero y elegancia, á precios tan reducidos, que se puede satisfacer desde el más al menos exigente.

Los precios no admiten competencia!

Una visita por esta casa y se convencerá de lo que dejó dicho.

Calle Colón, núm. 128.—(Al lado de la Confitería «Artigas»).—Mercedes.

A V I S O

OJO, MUCHO OJO

PLATERÍA Y JOYERIA

D E

LUIS SALVO

270—CALLE SAN JOSÉ - 270

En este establecimiento sito en la calle San José contiguo á la Confitería Oriental, se ha recibido gran cantidad de alhajas de oro, como ser: anillos con y sin piedras, aderezos enteros y medios, cohetas y carabinas etc. etc.

Tambien se hacen buenas trabajos en plata y oro.

Su dueño está dispuesto á vender mucho, pero si barato y al contado.

Con que así á lo de Luis Salvo que saldrán contentos.



IMPORTANTE AVISO

gran baratillo de alzado y Talabartería

MARAGATA

D E

Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa á su numerosa clientela y público en general, que acaba de recibir un enorme surtido de enzaldo y artículos de talabartería que se preponen figurar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone á todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convenirse que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NÚM. 8.

Pichincheros

Se venden las dos casas pertenecientes a don José Andreoli, situadas en la calle Sarandí esq. Soriano.

Para tratar calle Buenos Aires 201.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De su gusto suave y agradable, os soberano contra la Anemia y el Aparcamiento, en las Catarras y Concreciones, contra las Diarréas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, Enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las enfermedades provocadas por los errores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDRÁ EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el sobre y la fresa AROUD

LA UNION

EMPRESA TELEFONICA

La Empresa Telefónica La Union contando con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y demás accesorios, se halla dispuesta a facilitar el servicio eléctrico de esta clase en casas particulares, locales, clubes, etc., para los cuales su gran utilidad es incontestable, sus condiciones de baratura, perfección del trabajo y durabilidad no admiten competencia.

También se colocan para-rayos. Para más detalles dirigirse á

La Central

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA. Diez años de éxito continuado y las alusiones de todas las encuestas médicas premian que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la anemia, las infusorias dolorosas, el Imparoxismo y la Alteración de la Sangre, el Ascarisma, las Afecciones crónicas y escrofulosas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que contiene todo lo que calora y fortalece los órganos, regulariza, corrige y aumenta considerablemente las fuerzas y infunde a la sangre una actividad maravillosa.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDRÁ EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el sobre y la fresa AROUD

TIENDA Y ALMACEN

DE

Luis Barbita é hijo

CALLE CERRO LARGO EXTREMO ESTE

Ponemos en conocimiento de nuestras relaciones y el público en general, que en esta casa encontrarán en artículos de tienda desde el percal hasta el liencillo, todo á precios módicos.

ISIDORO BATTRO

Surtido general en los ramos de Ferretería, Alimería y Pinturería.

Aliambres, hierro para techo, caballos, es. tierra romana y portland.

Talleres de Herrería y carpintería

Agenzia de marcas y señales sistema Kizlandia, de específico para sarna «Phimo Cresole» y del específico polvos de Coquio.

CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

JAQUECAS

Una sola dosis de CEREBRINA

Hasta agradable, obrando directamente sobre los centros nerviosos tomach en cualquier instante de un acceso de JAQUECA o de MIGRAÑA lo hace desaparecer en menos de 10 ó 15 minutos.

La CEREBRINA posee maravillosa acción contra las Neuralgias faciales, intercostales, réumáticas, císticas y vasculares, el Vértigo estomacal y más que todo contra los dolores periódicos de las sifilis.

La CEREBRINA debe ser considerada como el mejor motivo, más seguro y más duradero de todos los antiespasmódicos conocidos. Puede ser empleada en todas las edades para todos los temperamentos y en todos los casos, aún los más complejos. (Verde la Migraine).

PRECIO DEL FRASCO en París: 6 Fr.; 1/2 Fr.: 6 Fr.

E. FOURNIER (París) 114, Rue de Rivoli, y en todas las Farmacias y Drogisterías. AGENTES PARA LAS REPUBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL. F. BEAUFORT & Hijo, Madrid, 116. Buenos Aires.

DRUGSTORES: DR. GOURAUD, PARIS.

DR. GOURAUD, PARIS.</p